



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



GOBIERNO CON CORAZÓN
2022-2025

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VERACRUZ; 2022-2025. PARA APROBAR EL CONTRATO DE
AGUA POTABLE Y ALBAÑALES

En la villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las 13:00 horas del 9 de Mayo del 2022, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta baja, ubicado en la calle Morelos S/N de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional. Síndica Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo; y la Lic. María Luisa González Ortega, Secretaria del H, Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I y XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

-----Orden del día-----

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----

TERCERO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA APROBAR EL CONTRATO DE TOMA DE AGUA POTABLE Y ALBAÑALES DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; PERIODO 2022-2025. -----

CUARTO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PARA LA TOMA DE AGUA RESIDENCIAL, COMERCIAL Y ALBAÑALES. -----

QUINTO: CIERRE Y FIRMA DEL ACTA -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La Lic. María Luisa González Ortega, Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal Constitucional Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplirlos. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. María Luisa González Ortega que en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, someténdolo a consideración de este cuerpo edilicio,



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



RÉGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



RÉGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



GOBIERNO CON CORAZÓN

2022-2025 que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA APROBAR EL CONTRATO DE TOMA DE AGUA POTABLE Y ALBAÑALES DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ PERIODO 2022-2025. Continuando con este punto, el Presidente Municipal Constitucional, LIA. Ernesto Ruiz García en uso de la voz presenta al H. Cabildo el contrato de toma de agua potable y albañales en los siguientes términos.



CONTRATO DE TOMA DE AGUA POTABLE Y ALBAÑALES

CONTRATO NUMERO 001/2022, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALBAÑALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, REGIDOR PRIMERO Y ENCARGADA DE LA COMISION DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE EL/LA C. EN SU CARACTER DE USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO Y QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL USUARIO" MISMOS QUE SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:



DECLARACIONES

I. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

A).- ES EL ENCARGADO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CHOCAMAN CONFORME A LAS TARIFAS LEGALMENTE AUTORIZADAS.

B).- QUE LEGALMENTE LA C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, REGIDOR PRIMERO, ES LA ENCARGADA DE LA COMISION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES, QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NÚMERO UNO DE LA PRIMERA



Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



GOBIERNO CON CORAZÓN
SESION ORDINARIA
2022-2025

SESION ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.

C).- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN LA CALLE MORELOS SIN NÚMERO, DE ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

MEXICO
PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

II. DECLARA "EL USUARIO" QUE:

A) REQUIERE EL SUMINISTRO DE (DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO) PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, QUE ACREDITA CON INSTRUMENTO NOTARIAL.

B) EL PREDIO MENCIONADO EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA _____ NUMERO _____ COLONIA CENTRO, CHOCAMÁN, VERACRUZ.

C) RECONOCE A "EL AYUNTAMIENTO" COMO EL UNICO ORGANISMO OPERADOR CON APTITUD LEGAL PARA PRESTAR Y COBRAR EL SERVICIO CONVENIDO DENTRO DEL MUNICIPIO.

MEXICO
SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES EN EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LO FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS.

MEXICO
REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

CLAUSULAS

PRIMERA. - "EL AYUNTAMIENTO" PROPORCIONARÁ LOS SERVICIOS A LOS QUE SE HIZO ALUSION EN LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y "EL USUARIO" SE OBLIGA A NO DAR A LOS MISMOS UN USO DISTINTO AL SEÑALADO EN EL PRESENTE.

SEGUNDA. - "EL AYUNTAMIENTO" SERA EL UNICO ORGANISMO QUE PODRA PROPORCIONAR EN EL MUNICIPIO, CONJUNTA O SEPARADAMENTE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALBAÑALES Y SANEAMIENTO PREVIA CONTRATACION EN LAS OFICINAS DE ESTE Y "EL USUARIO" ACEPTA SIN

MEXICO
SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

MEXICO
REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



2022-2025
SE DEBE MODIFICACION ALGUNA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS TARIFAS APROBADAS POR LA INSTANCIA LEGALMENTE AUTORIZADA.

TERCERA.- "EL USUARIO" CUBRIRA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR "EL AYUNTAMIENTO" EN LAS OFICINAS DE ESTA O EN LAS QUE SEÑALE, EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS Y DEMAS CARGOS, SEAN PROVENIENTES DE LA INSTALACION, REPARACION O SANCION POR INFRACCIONES A LA LEY.

CUARTA.- LA FALTA DE PAGO DE DOS O MAS ANUALIDADES DE CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, DARA LUGAR A LA SUSPENSION DEL SERVICIO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", IGUALMENTE PODRA SUSPENDERLO CUANDO SE COMPRUEBEN DERIVACIONES NO AUTORIZADAS O UN USO DISTINTO AL CONTRATADO O CONVENIDO, ASI MISMOS LOS ADEUDOS A SU CARGO TENDRAN EL CARACTER DE CREDITOS FISCALES.

QUINTA. - LOS COSTOS DE REPARACIONES O MODIFICACIONES QUE SE HAGAN EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS YA SEA POR CONCEPTO DE TOMA O DESCARGA DOMICILIARIA, SERAN CUBIERTOS POR "EL USUARIO" ENTENDIENDOSE POR TOMA DOMICILIARIA LA INSTALACION EXISTENTE QUE LIMITA CON EL PERIMETRO DE LA PROPIEDAD O POSESION EN SU CASO.

SEXTA. - PREVIA IDENTIFICACION DE LOS EMPLEADOS DE "EL AYUNTAMIENTO", "EL USUARIO" DEBERA PERMITIR LA ENTRADA AL PREDIO DE LA DIRECCION CONTRATADA A FIN DE QUE SE INSTALE Y/O MODIFIQUEN LA INSTALACION O DESCARGA EN SU CASO. LAS INSPECCIONES PERTINENTES SE REALIZARAN CONFORME AL PROCEDIMIENTO MARCADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO.

SÉPTIMA. - LA CUOTA FIJA LA ESTABLECERÁ EL ORGANISMO OPERADOR.

OCTAVA. -EN LAS EPOCAS DE ESTIAJE ASI COMO EN LOS CASOS DE FUERZA MAYOR TRATANDOSE DE OBRAS DE REHABILITACION DE LA RED "EL AYUNTAMIENTO", SUSPENDERA EN ALGUNOS HORARIOS Y POR OTRAS OMAS, EN SU CASO, EL SUMINISTRO DEL SERVICIO CONTRATADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025



NOVENA. - LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERA POR TIEMPO INDETERMINADO Y PODRÁ DARSE POR CONCLUIDO A PETICIÓN DE "EL USUARIO", MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA SIEMPRE QUE NO AFECTE INTERESES DE TERCEROS, O POR ALGUNA IRREGULARIDAD O ANOMALIA DERIBADA DEL USUARIO Y DETECTADA POR EL AYUNTAMIENTO.



DÉCIMA. - PARA EL CASO DE DUDA O CONTROVERSIA EN EL CASO DE INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO, EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA LEY NUMERO 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, LAS PARTES SE SUJETAN A LA JURISDICCION DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

"EL USUARIO" RECONOCE HABER LEÍDO EL PRESENTE DOCUMENTO, HABERLO COMPRENDIDO Y ACEPTA QUEDAR OBLIGADO POR SUS TERMINOS Y CONDICIONES, ADEMAS CONVIENE EN QUE ESTE CONTRATO ES LA EXPRESION COMPLETA Y EXCLUSIVA DEL ACUERDO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES Y SUBSTITUYE TODOS LOS PROPUESTOS O ACUERDOS PREVIOS, ORALES O ESCRITOS Y TODAS LAS DEMAS COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN VERACRUZ, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL DOS MIL VEINTIDÓS



POR "EL AYUNTAMIENTO"

POR "EL USUARIO"

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

C. MARÍA ANTONIA
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

C.



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



GOBIERNO CON CORAZÓN

CUARTO PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PRECIOS PARA LA TOMA DE AGUA RESIDENCIAL, COMERCIAL Y ALBAÑALES.

En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este cabildo los precios para las tomas de agua comercial y residencial para el año 2022 así como de albañales los cuales quedarían de la siguiente manera.

	ANUALIDAD	CONTRATO	TOTAL, A PAGAR POR CONTRATO
TOMA DE AGUA COMERCIAL	\$705	\$1800.00	\$2505.00
TOMA DE AGUA RESIDENCIAL	\$360.00	\$1800.00	\$2160.00
ALBAÑALES	\$300.00	\$2000.00	\$2300.00

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Por lo anterior el LIA. Ernesto Ruiz García Presidente Municipal pregunta a Cabildo si se aprueban los precios de las tomas de agua para el año 2022. Solicitando su voto respecto de este punto, quedando de la siguiente forma: -----

LIA. Ernesto Ruiz García. - Presidente Municipal Constitucional: **A FAVOR**

C. Carmela Pacheco Aislado. - Sindica Municipal: **A FAVOR**

C. María Antonia Hernández González. - Regidora Primera: **A FAVOR**

C. Antonio Gómez Juárez. - Regidor Segundo: **A FAVOR**

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

QUINTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LIC. MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA QUIEN DA FE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.-----



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



GOBIERNO CON CORAZÓN

2022-2025
RESOLUCIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VERACRUZ; 2022-2025. PARA APROBAR EL CONTRATO DE
AGUA POTABLE Y ALBAÑALES

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA

SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

C. CARMELA PACHECO AISLADO

2022-2025

REGIDOR PRIMERO



M. Antonia Hernández González

C. MA. ANTONIA HERNANDEZ

REGIDOR No. 1

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR SEGUNDO



C. Antonio Gómez Juárez

C. ANTONIO GÓMEZ JUAREZ

REGIDOR 2do

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL



LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025